



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. AMPLIACION
NUMERO 288 /2013
ROL 00824-00079



VISTOS los antecedentes N° 12782 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CELESTINO GALVEZ LLAULEN
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : **REG. AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	55,32	m ²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	55,32	m ²
SUPERFICIE TERRENO	158,38	m ²

UBICACIÓN : Av. LAS ARAUCARIAS N° 1166 VILLA LAS ARAUCARIAS, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.
c) DFL 2/59.

OBSERVACIONES : 2do piso: 3 dormitorios, 1 baño.
E3 x 55,32

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta **AMPLIACION** es de \$6.149.837.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$98.397.- según boletín de pago N° 003778

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, NOVIEMBRE 22 DE 2013.-

